



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 21 de junio de 2025
Oficio Nro. 001-VV-GADPQ-2025

Señor
Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE DEL GAD PARRPOQUIAL QUINARA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me permito extenderle un cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, en mi calidad de vocal del GAD parroquial Quinara y responsable de la Comisión de Vialidad y Deportes, adjunto al presente el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, en el marco de las funciones y actividades realizadas durante el período mencionado.

El presente informe tiene como propósito presentar las gestiones desarrolladas en las áreas de mi competencia, con el fin de que sea revisado y aprobado conforme lo establece la normativa vigente.

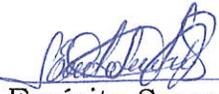
Agradezco de antemano su atención y colaboración, quedando atenta a cualquier observación o sugerencia que considere necesaria para su validación final.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Recibido 21-junio de 2025
Efrén Araujo
1102293949




Tlga. Emérita Sanmartín
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL QUINARA Y RESPONSABLE DE LA
COMISION DE VIALIDAD Y DEPORTES**
CI. 1103537708
c.c. archivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Quinara, 21 de junio de 2025
Oficio Nro. 002-VV-GADPQ-2025

Señor
Eldar Romero
RESPONSABLE DE LA COMISION MIXTA DE RENDICION DE CUENTAS
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente, y en mi calidad de vocal del GAD y responsable de la Comisión de Vialidad y Deportes, me permito remitir el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, el cual recoge las principales acciones desarrolladas en el ámbito de mi competencia.

Este informe tiene como finalidad ser compartido con la ciudadanía, en cumplimiento con los principios de transparencia, participación y control social establecidos por la normativa vigente.

Agradezco su colaboración para que este documento sea socializado oportunamente en los espacios correspondientes, garantizando así el acceso a la información pública y el involucramiento activo de la comunidad en la gestión institucional.

Sin otro particular, reitero mi disposición para ampliar cualquier información que se requiera.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Tlga. Emérita Sanmartín
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL QUINARA Y RESPONSABLE DE LA COMISION DE VIALIDAD Y DEPORTES
CI. 1103537708
c.c. archivo



Recibido 21-06-2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VOCAL EMERITA
SANMARTIN COMISION DE VIALIDAD Y DEPORTES PERIODO 2024**

PRESENTACIÓN

Estimados miembros de la parroquia Quinara, colaboradores y partes interesadas, primeramente, quiero extender un cordial y respetuoso saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Quinara, tenemos el honor de dirigirnos ante usted con la finalidad de presentar la rendición de cuentas periodo 2024.

Es con un profundo sentido de compromiso y transparencia que presentamos ante ustedes el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. Este documento no es solo una obligación formal, sino una manifestación de nuestra convicción inquebrantable en los principios de honestidad, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en cada una de nuestras acciones. Este proceso de rendición de cuentas es una oportunidad invaluable para reflexionar sobre nuestro desempeño, escuchar sus inquietudes y retroalimentación, y sentar las bases para un futuro aún más sólido y prometedor.

Agradecemos su constante apoyo y confianza. Les invitamos a revisar este informe, convencidos de que encontrarán en él un reflejo fiel de nuestro esfuerzo y dedicación al servicio de la comunidad.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Art. 95.- Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
- Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:
1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DE ENERO A
DICIEMBRE DEL 2024.**

ENERO 2024

- Mantenimiento vial con retroexcavadora contratada por el GAD.
- Limpieza de la vía Sahuayco – Aguacollos debido a deslizamientos de tierra.
- Limpieza y lastrado de la vía Palmira – Sahuayco.
- Protección de la multiplaca del puente en la vía Palmira – Sahuayco.
- Limpieza del paso de la quebrada ubicada en la parte posterior de la Escuela del barrio Palmira.

FEBRERO 2024

- Minga en las playas del río Piscobamba, trabajos coordinados con la máquina retroexcavadora para hacer limpieza y lastrado de las partes más pertinentes del camino de acceso al río y las playas, esto con la finalidad de brindar un espacio seguro para turistas que nos visiten.

MARZO 2024

- Organización del campeonato amistoso de fútbol Sub-12 entre las parroquias Malacatos, Vilcabamba, Yangana y Quinara, con el apoyo del Sr. Marco Suárez, entrenador de la escuela de fútbol.
- Arreglo y rasanteo de la calle Piscobamba con retroexcavadora contratada por el GAD.

ABRIL 2024

- Participación en la minga de limpieza de cunetas en la vía al barrio La Palmira.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Coordinación con moradores para limpieza y desbroce del cementerio parroquial de Quinara.
- Nuevos trabajos de rasanteo y limpieza en la calle Piscobamba.

MAYO 2024

- Mantenimiento vial con excavadora contratada por el GAD y maquinaria del Gobierno Provincial de Loja (motoniveladora, volquete y tanquero).
- Intervención en las siguientes vías:
 - La Palmira – Sahuayco
 - Sahuayco – Aguacollos
 - Chiruzco
 - Palo Blanco
 - El Fundo
 - Plataforma del canal de riego de Quinara
- Colaboración en logística y alimentación para operadores y choferes.

JUNIO 2024

- Continuación de trabajos viales hasta el 13 de junio con maquinaria del Gobierno Provincial y retroexcavadora contratada por el GAD.
- Apoyo en la organización de la feria integral gastronómica, agrícola y artesanal en honor a Santa Marianita de Jesús, en conjunto con el GAD y el Municipio de Loja.

JULIO 2024

- Participación en la clausura de los huertos agrícolas del barrio La Palmira, organizada por la Lcda. Augusta Macanchi.
- Colaboración en el campo vacacional para niños de la parroquia, coordinado por la Lcda. Claudia Briceño.

AGOSTO 2024

- Apoyo conjunto con el Cuerpo de Bomberos ante emergencias por incendios forestales en sectores como Paltahuayco y Campanas, límite con la parroquia Yangana.

SEPTIEMBRE 2024

- Verificación de trabajos de control de incendios junto a autoridades del GAD y Municipio de Loja, en el sector Chiruzco, afectado por fuego proveniente del cantón Quilanga.
- Intervención vial con maquinaria del Gobierno Provincial en:
 - Vía Palmira – Sahuayco



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Plataforma del canal de riego de Palmira y Quinara
- Vía Palo Blanco
- Vía El Fundo

OCTUBRE 2024

- Participación en mingas de limpieza en los cementerios de La Palmira y Quinara.
- Colocación de un tubo en la vía antigua al río, trabajo realizado con retroexcavadora contratada.

NOVIEMBRE 2024

- Viaje a la ciudad de Loja junto a autoridades y grupo de danza "Quiñag" para una presentación cultural en el Teatro Simón Bolívar.
- Participación del grupo de danza "Uchima" de San Pedro de Vilcabamba y danza del Municipio de Loja.
- Mantenimiento vial en calles de Sahuayco y Palmira.

DICIEMBRE 2024

- Traslado a Sacapalca y Cariamanga para acompañar al grupo de gerontología en paseo organizado por la Lcda. Gabriela Abad.
- Realización de agasajo navideño para los niños de la parroquia.
- Asistencia a 22 reuniones ordinarias convocadas por el Sr. presidente del GAD, en las que se trataron temas relevantes para el desarrollo comunitario.

CONCLUSIÓN:

Durante el año 2024 se ejecutaron diversas acciones enfocadas en el mantenimiento vial, gestión social, participación comunitaria, cultural y de atención en emergencias, en estrecha coordinación con autoridades locales, instituciones provinciales y la comunidad. Se destaca la participación activa y constante en procesos que fortalecen el desarrollo de la parroquia Quinara.

Tnlga. Emérita Sanmartín

**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL QUINARA
COMISION DE VIALIDAD Y DEPORTES**



Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@hotmail.com